

Circular informativa N°1

Estimados Padres y Apoderados:

Nuestro Colegio quiere ir avanzando en la formalidad en las clases presenciales, retomando los estándares académicos, de convivencia y formación que siempre han caracterizado nuestro proyecto Educativo.

El próximo año escolar 2023 nos brinda la ocasión de enfrentar los desafíos y oportunidades de crecimiento de los alumnos que vimos descendidos en el año 2022 y para tener éxito se necesita el apoyo constante de las familias, especialmente en el cumplimiento de los siguientes puntos.

A.- Horario primera semana de clases:

1. Educación Parvularia - Primero y Segundo Básico:

Viernes 03, Lunes 06, Martes 07 y Miércoles 08 jueves 09 y viernes 10:
ingreso 08:00 hrs salida 12:45 hrs.

A partir del lunes 13 **Horario Normal de Clases según horario.**

2. De tercero básico a IV° medio:

Viernes 03, Lunes 06, Martes 07 y Miércoles 08 jueves 09 y viernes 10:
ingreso 08:00 hrs salida 13:00 hrs.

A partir del lunes 13 **Horario Normal de Clases según horario.**

B. - Puntualidad.

El horario de inicio de la jornada escolar es a las **08:00 hrs**. El alumno debe ingresar antes de esa hora. Se exigirá desde el primer día la puntualidad en la llegada al colegio, solicitamos a los padres y apoderados a que nos ayude a fomentar este valor relacionada con la responsabilidad del alumno y de la familia frente a sus deberes, especialmente los alumnos de enseñanza media.

Los alumnos atrasados deben presentar la justificación en su agenda escolar al inspector. Habrá una principal preocupación en este aspecto y exigimos desde el inicio una supervisión del apoderado al respecto.

3.- Presentación Personal:

Se exigirá desde el primer día de clases cumplir cabalmente con el correcto uso del uniforme y presentación personal como indica el Reglamento del Alumno. Agradecemos NO enviar comunicaciones para eximirse de esta obligación. En caso de alguna dificultad económica para adquirirlo debe conversar el apoderado directamente con Inspectoría.

El uso del uniforme indicado rige desde el inicio hasta el término del año escolar.

Todas las prendas, incluidos bolsos y mochilas, deben estar debidamente marcadas, con nombre y apellido completo, limpias y en buen estado.

Los estudiantes deben concurrir con el pelo limpio y peinados, sin tinturas de fantasías o rastas u otros.

- No está permitido el uso de barba ni bigote.
- El uso de aros y piercing está permitido sólo en las orejas.

➤ **1° a 4° Año de Educación Básica:**

- Buzo azul del Colegio.
- Short y/o calza azul marino.
- Polera del Colegio.
- Calcetines blancos.
- Zapatillas sobrias.
- Parka azul marino o negra.
- Polerón y/o Polar oficial del Colegio.
- En caso de usar gorro, bufanda, cuello de polar o bandana deben ser de acuerdo con los colores institucionales del Colegio, (azul,) o negra.

➤ **5° Año de Educación Básica a IV° Año de Educación Media.**

Hombres:

- Polera blanca del Colegio*.
- Pantalón gris escolar de tela (no jeans).
- Polerón y/o polar oficial del Colegio o sweater azul marino.
- Calcetines azules, grises o negros.
- Zapatos o zapatillas negras.
- Parka de color azul marino o negra.
- En caso de usar gorro, bufanda, cuello de polar o bandana deben ser de colores institucionales, (azul) o negra.

Mujeres:

- Polera blanca del Colegio*.
- Falda del colegio.
- Jeans azul marino o negro sin diseño (solo en el periodo de invierno).
- Polerón y/o Polar oficial del Colegio, o chaleco azul marino.
- Medias, calcetas y/o pantis azul marino en buen estado. No está permitido el uso de polainas ni tampoco calzas largas en reemplazo del jean.
- Zapatos o zapatillas negras, sin plataforma.
- Parka de color azul marino o negra.
- En caso de usar gorro, bufanda, cuello de polar o bandana deben ser de acuerdo con los colores institucionales del Colegio (azul) o negra.

Colegio Antártica Chilena

- A partir del mes de noviembre y hasta el fin del año escolar se autoriza el uso de short y polera del colegio. (No calzas).

Uniforme de Educación Física:

- Buzo del Colegio.
- Polera de Educación Física.
- Short y/o calza azul marino.
- Calcetines blancos.
- Zapatillas deportivas.

4.- Pertenencias y Objetos de Valor.

Recordamos a los apoderados que portar teléfonos celulares, cámara, dispositivos de juegos, u otros elementos tecnológicos es de absoluta responsabilidad del alumno y del apoderado, de igual forma traer altas sumas de dinero. El colegio NO se responsabiliza por las pérdidas o deterioro de los objetos mencionados.

5.- Uso de la Agenda Escolar

La agenda es el documento oficial del colegio la que permite tener una comunicación fluida y eficaz entre Padres, Alumnos y Cuerpo Docente. Por lo tanto, su uso es obligatorio y debe portarla diariamente. Este documento debe tener sus antecedentes personales completos y la firma del apoderado que toma conocimiento de todas las materias que ella contiene.

Debe ser bien conservada a lo largo del año. Toda agenda deteriorada debe ser repuesta con cargo al alumno.

6.- Período de Almuerzo.

Los apoderados NO podrán ingresar al colegio (Casino) para dar almuerzo a sus hijos, excepto un mínimo de apoderados de primeros y segundos años básicos debidamente autorizados por Inspectoría, los cuales ayudan en la **atención general** de los alumnos, previo acuerdo.

7.- Asistencia Regular a Clases.

Desde el punto de vista de formación de hábitos y para el colegio contar con dotación completa de sus alumnos diariamente resulta una medida formadora en la sistematicidad de la educación. Por lo que insistimos en el cumplimiento de la asistencia diaria a clases. Los trámites personales, médicos y dentales deben ser en lo posible, derivados a otras horas.

No se permitirá la salida de los alumnos durante la jornada de clases, salvo que sea retirado personalmente por el apoderado quien debe registrarse en el libro de registro de salida. Esta medida rige en todos los cursos del colegio.



Colegio Antártica Chilena

8.- Entrevistas y Consultas

Las entrevistas con los Directivos y Docentes Profesores guías deben ser solicitadas con anticipación, idealmente a través de la Agenda Escolar. NO se atenderá a ningún apoderado durante la jornada de clases que no haya sido solicitada previamente una reunión.

Las consultas generales se deben canalizar a través de los Inspectores:

- Educación Parvularia:
- Segundo Ciclo Básico
- Enseñanza Media:

9.- Materiales y Trabajos.

Los alumnos deben presentarse a clases con el material y trabajos del día. Las porterías NO están autorizadas a recibir materiales escolares ni trabajos quedados en casa. Solicitamos encarecidamente no insistir en este punto.

Atentamente.

Inspector
General